Gabriela Paiva Hantke
TRIBUNAL ARBITRAL
Mardoqueo Fernández 128, Of: 1001,
Providencia
E-mail: gabriela@paiva.cl

Arbitraje **terrazasrauco.cl**

En Santiago a 21 de Septiembre del 2011, Gabriela Paiva Hantke, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio terrazasrauco.cl resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

1) Que las partes fueron citadas mediante carta certificada a una audiencia de conciliación y consignación de fondos para el día 21 de Septiembre de 2011, a las 11:30 Horas..
2) Que dicha citación también fue enviada por correo electrónico.
3) Que a la audiencia decretada no compareció ninguna de las partes.
4) Que el procedimiento de Nic Chile establece que en caso de no comparecer ninguno de los solicitantes procede asignar el dominio al primer solicitante.

SE RESUELVE:

5) Se tiene por desistida la solicitud del nombre de dominio terrazasrauco.cl del segundo solicitante Sres. CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.., en mérito de lo cual y en consecuencia.

6) **Se asigna el nombre de dominio disputado terrazasrauco.cl al primer solicitante RAUCO PRODUCTOS PORTUARIOS LIMITADA.**

Notifíquese por carta certificada a ambas partes

-Sres.: RAUCO PRODUCTOS PORTUARIOS LIMITADA.
-Sres.: CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION

Notifíquese por e-mail con firma electrónica a Nic Chile para que de cumplimiento a la presente resolución.

GABRIELA PAIVA HANTKE
Arbitro arbitrador

Como testigos de haberse dictado la presente resolución firman doña Cinthia Neira Ledesma Rut: 17.251.225-9 y doña Erika Zarate Melgarejo, Rut: 12.190.258-3, ambas de mi mismo domicilio.

ERIKA ZARATE MELGAREJO
RUT: 12. 190.258-3

CINTHIA NEIRA LEDESMA
RUT: 17.251.225-9